



M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEXCALYACAC  
2023-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el LIC. **JORGE ZAPATA SILVA** y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. **LUZ ADRIANA ALFARO SAMANO** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del **formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.** -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de la **Secretaría de Ayuntamiento.** -----
- 5.- Presentación y aprobación del calendario de sesiones del Comité Interno de la **Secretaría de Ayuntamiento para el año 2024.** -----
- 6.- Avancé del seguimiento de la **Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año 2023.** -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el (a) **Lic. Jorge Zapata Silva** en su carácter de Presidente (a) del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del **formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Ayuntamiento,** en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO SA/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del **formato 2 RTAPA del área de la Secretaría de Ayuntamiento** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Secretaría de Ayuntamiento**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----  
Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco de la Orden del Día referente a la aprobación del calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la **Secretaría de Ayuntamiento**; y una vez revisado se acordó lo siguiente :-----

**ACUERDO SA/02/2024: se acuerda la aprobación del calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento para el año 2024**-----

Para continuar con el siguiente punto, consistente en el Avancé del seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre del año 2023 del área de la **Secretaría de Ayuntamiento**, consiste en la actualización del Bando Municipal por lo que se informa que dichas actualizaciones ya fueron aprobadas en la sesión de cabildo, previa validación de la Comisión de Reglamentación y Mejora Continua.-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **Lic. Jorge Zapata Silva** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Secretaría de Ayuntamiento** siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



**Lic. Jorge Zapata Silva**  
Secretario de Ayuntamiento y  
Presidente del Comité Interno



**C. Luz Adriana Alfaro Sámano.**  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

**COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TEXCALYACAC, MEXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **CONTRALORIA MUNICIPAL** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **P. EN SOC. RICARDO HERNÁNDEZ TORRES** y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la **C. IVONNE OLIVARES VALVERDE** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el P. en Soc. Ricardo Hernández Torres en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Contraloría Municipal**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO CM/01/2024:**-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **Contraloría Municipal** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Contraloría Municipal**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

En lo referente con la cedula se hizo entrega de una al área de mejora regulatoria por lo que hasta este momento no existe ningún pendiente de entrega.-----

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Contraloría Municipal, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-

**ACUERDO CM/02/2024:** -----

La Secretaría del Ayuntamiento, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia. -----

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO CM/03/2024:** -----

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **P. en Soc. Ricardo Hernández Torres** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Contraloría Municipal** siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

P. en Soc. Ricardo Hernández Torres  
Contraloría Municipal y  
Presidente del Comité Interno



C. Ivonne Olivares Valverde.  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas con cinco minutos del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **C. Alejandro Albarrán Cardenas** Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la **C. Dalia Carolina Piñón Alonso** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **C. Alejandro Albarrán Cardenas** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Dirección de Desarrollo Económico**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO DDE/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **Dirección de**

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

**Desarrollo Económico** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Dirección de Desarrollo Económico**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO DDE/02/2024:**-----

Por lo que la Dirección de Desarrollo Económico, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia. -- Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO DDE/03/2024:**-----

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. Alejandro Albarrán Cardenas** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



**C. ALEJANDRO ALBARRÁN CARDENAS**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO



**C. DALÍA CAROLINA PIÑÓN ALONSO**  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE  
TEXCALYACAC, MÉXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **trece** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por la **LIC. ILHUILXOCHITL TENORIO MARTÍNEZ** y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la **Lic. Ilhuilxochitl Tenorio Martínez** en su carácter de Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido la Presidenta del Comité Interno declara el inicio de la sesión, y procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión- Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra la Presidenta del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación de los formatos 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO UIPPE/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de los formatos 2 DPI del área de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, no cuenta con trámites y servicios ofertados a la ciudadanía, por lo que no maneja cédulas.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-

**ACUERDO UIPPE/02/2024:**

La **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia.

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-

**ACUERDO UIPPE/03/2024:**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, la **Lic. Ilhuilxochitl Tenorio Martínez** Presidenta del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



Lic. Ilhuilxochitl Tenorio Martínez  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
Presidenta del Comité Interno



Lic. Ilhuilxochitl Tenorio Martínez  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
Enlace de Mejora Regulatoria



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO DIGITAL DE TEXCALYACAC, MÉXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las trece horas del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO DIGITAL en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por la LIC. MÓNICA ARISBETH IZQUIERDO MIRAFUENTES y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. LUIS FERNANDO MORENO MOLINA en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la LIC. MÓNICA ARISBETH IZQUIERDO MIRAFUENTES en su carácter de Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido la Presidenta del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente:-----



**TEXCALYACAC**  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEXCALYACAC  
2023-2024

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

**ACUERDO UCSyGD/01/2024:** -----  
Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la **Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital** no cuenta con cédulas de trámites y servicios, ya que el área no ofrece tramites o servicios a la ciudadanía.-----

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se informa que los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la **Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital** se elaboraron, para que posteriormente sean validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO UCSyGD /02/2024:** -----  
La Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital, elaboro los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia.-----

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO UCSyGD /03/2024:** -----  
Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio, derivado de la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.-----

Asimismo, se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, la Presidenta dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, la **Lic. Mónica Arisbeth Izquierdo Mirafuentes** Presidenta del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital** siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.----



Lic. Mónica Arisbeth Izquierdo Mirafuentes  
Jefa de Comunicación Social y Gobierno  
Digital y Presidenta del Comité Interno

C. Luis Fernando Moreno Molina  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **ING. MARIA ALEJANDRA AGUILAR ROJAS** y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. ANA KAREN ALEGRIA GUERRERO** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la **Ing. María Alejandra Aguilar Rojas** en su carácter de presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Unidad de Recursos Humanos**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO JRH/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Unidad de Recursos Humanos** no tiene, y por ello no serán remitidas al Coordinador General, para que su validadas y que se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Unidad de Recursos Humanos, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO JRH/02/2024:**

La Secretaría del Ayuntamiento, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia.

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO JRH/03/2024:**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.

Asimismo, se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **Ing. María Alejandra Aguilar Rojas** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Recursos Humanos siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



Ing. María Alejandra Aguilar Rojas  
Unidad de Recursos Humanos y  
Presidente del Comité Interno



C. Ana Karen Alegría Guerrero  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

“2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por la C. NANCY SILVA GOMEZ y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. MARICRUZ MORALES CONTRERAS en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la C. Nancy Silva Gómez su carácter de presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Desarrollo social, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO DDS/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la Desarrollo Social que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que en lo que se refiere a la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Social, ésta área no cuenta con cédulas de trámites y servicios que ofrecer al público en general.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Social, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO DS/02/2024:**

La Dirección de Desarrollo Social, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia.

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO DS/03/2024:**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. Nancy Silva Gómez** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Desarrollo social** siendo las doce horas con veinte minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



**C. Nancy Silva Gómez**  
Directora de Desarrollo Social y  
Presidente del Comité Interno



**C. Maricruz Morales Contreras**  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TEXCALYACAC, MÉXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por la C. Victoria Alcántara Monroy y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. Victoria Alcántara Monroy en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.-----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.-----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la C. Victoria Alcántara Monroy en su carácter de Presidente (a) del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro.-----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Unidad de Transparencia, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente:-----

ACUERDO UT/01/2024:-----



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la Unidad de Transparencia que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Unidad de Transparencia, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Unidad de Transparencia, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO UT/02/2024:**

La Unidad de Transparencia, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia.

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO UT/03/2024:**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, la C. Victoria Alcántara Monroy Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



C. Victoria Alcántara Monroy  
Jefa de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité Interno



C. Victoria Alcántara Monroy  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE  
• 2022 - 2024 •

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **15 de marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada a un costado de la comandancia municipal, en circuito bosques Col. La Joya; presidida por la C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.-----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.-----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la (a) **C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez** en su carácter de Presidente (a) del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro.-----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO CPC/01/2024:**-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la Coordinación de Protección Civil, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO CPC/02/2024:**

La Coordinación de Protección Civil, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia. Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO CPC/03/2024:**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, la C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez  
Coordinadora de Protección Civil y  
Presidenta del Comité Interno



C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **C.P. JUAN ANTONIO GUADARRAMA BARRERA** y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la **PSIC. YAZMIN ZEPEDA MEDINA**, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.-----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área.-----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **C.P. JUAN ANTONIO GUADARRAMA BARRERA** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro.-----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO SMDIFD/01/2024:**-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----  
Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las actualizaciones de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la **DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, para que una vez validados y aprobados por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-----

**-----ACUERDO SMDIFD/02/2024:-----**

La **DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y el reglamento interno de la dependencia. -----  
Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-----

**-----ACUERDO SMDIFD/03/2024:-----**

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y reglamento interno del área. -----  
Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----  
Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C.P. JUAN ANTONIO GUADARRAMA BARRERA** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF** siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



**C.P. JUAN ANTONIO GUADARRAMA BARRERA**  
Director del SMDIF y  
Presidente del Comité Interno



**PSIC. YAZMIN ZEPEDA MEDINA**  
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por la LIC. EN D. ALMA LILIA CAMACHO RIVERA y presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 4.- Revisión, análisis y posible aprobación del Formato 2 RTAPA correspondiente al primer informe de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día la LIC. EN D. ALMA LILIA CAMACHO RIVERA en su carácter de presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

En lo referente al tercer punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

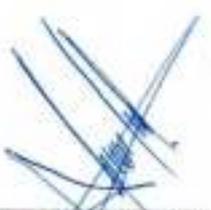
Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACUERDO ORG/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----

En el siguiente punto del orden del día se informa que no hay asuntos que tratar en asuntos generales.- Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el LIC. EN D. ALMA LILIA CAMACHO RIVERA Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEXCALYACAC siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. ALMA LILIA CAMACHO RIVERA  
Oficialía Del Registro Civil De Texcalyacac, Y  
Presidente del Comité Interno



LIC. ALMA LILIA CAMACHO RIVERA  
Enlace de Mejora Regulatoria del área



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**TECALYACAC**  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TECALYACAC  
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
JUZGADO CÍVICO DE TECALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **quince** de **marzo** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del **JUZGADO CÍVICO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el LIC. **VÍCTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ** y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la LIC. **EMMA VALERIA GONZÁLEZ MANJARREZ** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Revisión, análisis y posible aprobación de la creación del reglamento interno del área. -----
- 6.- Revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la creación del reglamento interno de la dependencia. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. **Víctor Manuel Marcial Martínez** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 del **Juzgado Cívico**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO JCTEX/01/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área del **Juzgado Cívico** que contiene el primer reporte trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios del **Juzgado Cívico**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**TECALYACAC**  
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TECALYACAC  
2022-2024

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto número cinco que se refiere a la revisión, análisis y posible aprobación de la creación del reglamento interno del área; en este punto se hace la presentación de las del reglamento interno del Juzgado Cívico, para que una vez validado y aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de ser procedente pasen a la aprobación de los integrantes del Cabildo y finalmente se proceda a su publicación en la Gaceta Municipal; en este sentido se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO JCTEX/02/2024:**-----

El Juzgado Cívico, una vez analizada la documentación procede a la aprobación de la creación del reglamento interno de la dependencia.-----

Para continuar con el siguiente punto, consistente en la revisión, análisis y posible aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatorio por motivo de la creación del reglamento interno de la dependencia, en este punto se hace mención de que toda vez que la actualización de la reglamentación y la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para los particulares, se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO JCTEX/03/2024:**-----

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se acuerda la aprobación de los formatos de exención del análisis de impacto regulatoria, derivado de la creación del reglamento interno del área.-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el Lic. **Víctor Manuel Marcial Martínez** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del **Juzgado Cívico** siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Víctor Manuel Marcial Martínez  
Encargado de Despacho del Juzgado Cívico  
Presidente del Comité Interno



Lic. Emma Valeria González Manjarrez  
Enlace de Mejora Regulatoria del área